EL MERCURIO

 22/07/2025
 Audiencia:
 320.543
 Sección:
 ECONOMIA

 \$1.185.490
 Tirada:
 126.654
 Frecuencia:
 SEMANAL

 Vpe pág:
 \$20.570.976
 Difusión:
 126.654

 Vpe portada:
 \$20.570.976
 Ocupación:
 5,76%



Pág: 4



Fecha:

Vpe:

El supermercado que planea SMU en Zapallar es de formato pequeño.

SMU ACUSA A DOM DE ZAPALLAR DE INICIAR PROCESO ILEGAL CONTRA SU PROYECTO DE SUPERMERCADO

SMU, matriz de Unimarc, recurrió de protección a la Corte de Apelaciones de Valparaíso, actusando a la Dirección de Obras Municipales (DOM) de Zapallar de iniciar un proceso, a su juicio ilegal, para invalidar dos documentos de informes previos emitidos en 2023, que autorizaban a la compañía el desarrollo de un supermercado en dicha comuna, según publicó La Segunda.

Los documentos, que habrían sido emitidos por la DOM a favor del propie-

Los documentos, que habrían sido emitidos por la DOM a favor del propieario inicial del terreno, confirmaban que los terrenos se encontraban en suelo bano y que correspondía a una zona comercial. Estos certificados permitien a la firma la aprobación de un anteproyecto para edificar un supermerca-, pero la directora de Obras Municipales, Scarlett Salinas, inició un procediento de invalidación, indicando que su emisión contenía irregularidades. La presa señaló que venció el plazo de esta acción y que la invalidación es arbiia, pues solo se circunscribe a los documentos vinculados al paño de SMU.